



Santa María del Río
H. AYUNTAMIENTO
1842



UNIDOS
DEJAMOS
HUELLA

Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Permiso provisional para circular sin placas y sin tarjeta de circulación.

Portar este permiso no exime de pagos de derechos estatales o impuestos federales relacionados con el vehículo.

(485) 85 3 01 51 y (485) 85 3 01 17 Ext. (105) (111)



03 DE OCTUBRE DE 2022.

SMR - 21 / 24

02 DE NOVIEMBRE DE 2022.

NOMBRE:

C. MIGUEL ARTEMIO GONZALEZ AGUILAR.

DOMICILIO:

SE RESERVA CONFORME AL ART. 3º FRACC. XV, 20 Y ART. 49 FRACC. II DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

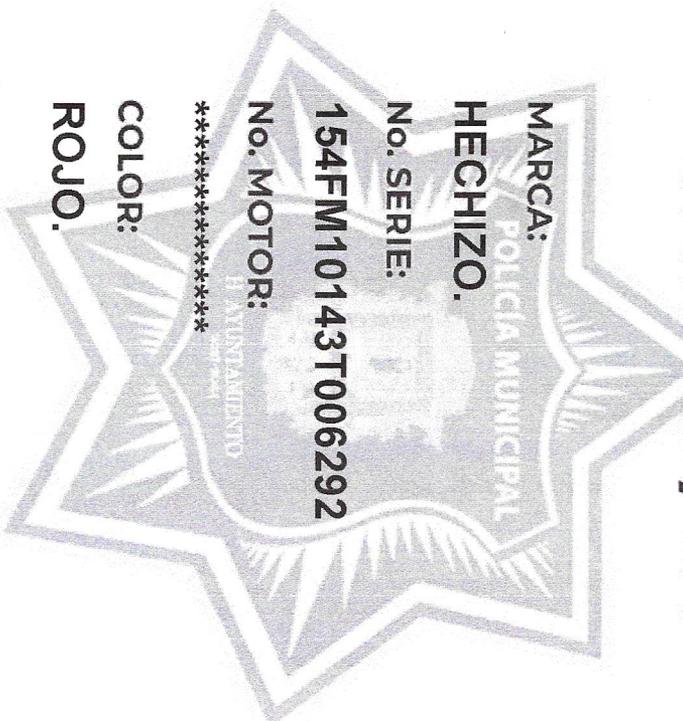
TIPO:

REMOLQUE GANADERO.

AÑO/MODELO:

2021.

FIRMA DE AUTORIZADO (NO SERA VÁLIDO SI NO TIENE FIRMA)



MARCA:

HECHIZO.

No. SERIE:

154FM10143T006292

No. MOTOR:

COLOR:

ROJO.

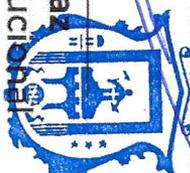
* ESTE PERMISO SERÁ EXPEDIDO POR UNA SOLA VEZ Y CON VIGENCIA NO MAYOR DE 30 DÍAS CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE TRÁNSITO DEL ESTADO.

* NO AUTORIZA SERVICIO PÚBLICO DE PASAJEROS Y/O CARGA.

No. 2022 A-903

Lic. Emmanuel Govea Díaz
Presidente Municipal Constituyente

2021 - 2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Santa María del Río, S.L.P.
Administración 2021 - 2024